

OLVIDO INEXPLICABLE

Demostrado queda en nuestro editorial de ayer, que la proposición de ley presentada en el Senado por los señores Fortún, Montegudo, Morúa y Bravo sobre introducción de maquinaria, no surtirá los efectos beneficiosos que seguramente sus autores persiguen, si se dejan subsistentes las condiciones, innecesarias y onerosas, que en dicho proyecto se establecen.

Pero además de tales deficiencias, que de hecho anulan ese buen propósito de favorecer á industriales y hacendados, necesario es lamentar un olvido en que incurrieron los firmantes del proyecto, quienes se acordaron de los hacendados, de los industriales establecidos ó por establecer, de los ferrocarriles, de los alambiques, de todo el que necesita importar maquinaria, menos de la siempre desdenada, de la sistemáticamente preterida marina mercante de Cuba.

Tan digna de protección como la más importante de las industrias terrestres, es la que llena la necesidad primordial de las comunicaciones marítimas. En una isla como la de Cuba, cuya población está concentrada en las costas, no podrá nunca mirarse con indiferencia el desarrollo de la marina mercante, que tan excelentes servicios ha prestado al país, y aún hoy, no sólo realiza, de manera constante y esmerada, el servicio de cabotaje, sino que además contribuye á estrechar con los pueblos vecinos las relaciones comerciales de la Isla.

Y sin embargo, á esa marina mercante, que todavía es la única comunicación que con el resto del país tienen muchos pueblos importantes de Cuba, y que en los mares por donde navega es la única manifestación de la República cubana, se la trata peor que si fuera extranjera, se la desatiende y se la desaira, al extremo de que á los barcos extranjeros se les ofrecen aquí mayores facilidades que á los que llevan en la popa la bandera de la estrella solitaria.

Desde que cesó la intervención, cuyo propósito de matar la marina de Cuba fué bien notorio y evidente, los armadores de barcos cubanos han venido reclamando uno y otro día para que fuesen levantadas las tarifas de guerra con que los abrumó el gobierno militar americano. Reiteradamente han recurrido al Ejecutivo y al Congreso, exponiendo, con razones abrumadoras, lo injusto de la situación á que se les había reducido; de suerte que para los legisladores debía ser ya cosa bien conocida las quejas fundadísimas de la marina mercante, que sin embargo, ha sido eliminada del proyecto de ley encaminado á proteger á todas las demás industrias del país.

¿Ha sido intencional esa preterición? No queremos creerlo, no debemos creerlo realmente; pero forzoso es confesar lo extraño de que al pasar revista los autores del mencionado proyecto de ley á las industrias cubanas necesitadas de protección, no se les viniese á las mentes que también la marina mercante necesita renovar su maquinaria y emplear otros utensilios á los cuales era justo y equitativo que alcanzara la franquicia arancelaria propuesta en el Senado.

Semejante indiferencia, que más bien parece hostilidad, es muy triste para los que, luchando con adversas circunstancias, gastan su energía en empresas que redundan en beneficio de Cuba. En condiciones desventajosas y frente de una competencia cada vez mayor, los armadores de buques esfuerzarse por mantener á buena altura ese importantísimo servicio y arriesgan una y otra vez su capital y ponen á prueba su actividad y su inteligencia, pudiendo apartarse si quisiesen, del afanoso bregar de los negocios, y en vez de hallar, en justa recompensa, estímulo y apoyo en los poderes de la República, encuéntranse con

la triste realidad de que les sería menos gravoso dedicar sus vapores al tráfico entre Cuba y los Estados Unidos, sobre todo si les pusiesen bandera americana, que dedicarlos al cabotaje de la Isla. No queremos creer, porque no debemos creerlo, que las Cámaras cubanas, que ya sobradamente conocen el asunto á que nos venimos refiriendo, se propongan secundar los planes del interventor en esto de arruinar la marina mercante de Cuba; pero es lo cierto que se conducen como si realmente abrigasen tal propósito, pues no sólo han dejado sin resolver las peticiones que acerca del particular se le han dirigido, sino que al tratarse de beneficios comunes á las industrias cubanas, excluyen por rara coincidencia á la marina mercante, cuyo desarrollo es objeto de las atenciones de los Gobiernos en todos los países cultos.

LAS CAMARAS SENADO

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del doctor Dolz. Asistieron todos los senadores del partido liberal nacional.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Secretario, dió lectura á una comunicación, suscrita por el señor Rocio, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Después de un ligero debate, en el que intervinieron varios senadores, se acordó conceder la licencia solicitada por el señor Rocio.

El mismo Secretario leyó otra petición, rogando á la Mesa se pidan al Ejecutivo todos los datos que estén en su poder, referentes á la gestión de Escrituras públicas que se relacionen con el pago de los haberes al ejército libertador.

El señor Frías, presentó una moción en la cual pedía que se solicitasen, también del Ejecutivo, las disposiciones en que se ha basado para decretar que el Onerio diplomático y consular de Cuba, pueda usar uniforme.

A petición del señor Sangüey se leyó otra moción presentada por el doctor Cabello, solicitando que dichos Cuerpos diplomático y consular de la República no usen ningún uniforme en el desempeño de sus funciones de representación.

El autor de esta moción la defendió con brevedad, y solicitó que su discusión se declarase urgente.

El doctor Dolz, abandonó el sillón presidencial para tomar parte en esta discusión, siendo sustituido por el doctor Zayas.

El señor Dolz, combatió la moción presentada por el doctor Cabello, manifestando que la misma debía pasar á la Comisión de relaciones exteriores para que esta la informase después de estudiarla con mucho detenimiento, puesto que se trataba de una cuestión puramente técnica. Añadió que le extrañaba mucho que se trajese al Senado estas cuestiones que carecen de verdadera importancia si se las compara al proyecto de ley de inmigración.

El señor Sangüey combatió las razones expuestas por aquel Senador en contra de este proyecto, cuya aprobación la creía tan urgente como necesaria, por que de ella depende que nuestros representantes en el extranjero pudieran hacer el ridículo disfrazados de lacayos iguales á los de las antiguas monarquías.

Puesta á votación la urgencia fué acordada por once votos en pro y cuatro en contra. Algunos moderados votaron en contra de lo solicitado por el doctor Dolz.

El resultado de esta votación produjo algunos rumores en los bancos senatoriales y en la tribuna pública.

El Sr. Zayas puso á discusión la moción del Dr. Cabello.

Hizo uso de la palabra en contra de la misma, el Dr. Dolz, manifestando no tener que decir nada respecto á este asunto, pero que si tenía mucho que preguntar. Los Senadores que se oponen á que nuestros representantes vistan el uniforme, deben de informar á los demás de las inconveniencias que encuentren para llevar á cabo una costumbre admitida por todas las naciones del mundo, excepto por los Estados Unidos de América.

El Sr. Sangüey pronunció un discurso muy extenso en favor de la moción de Cabello.

Este Senador analizó la redacción del Decreto presidencial inserto en la Gaceta de la República, calificándole altamente vicioso y perjudicial para la Constitución. Dijo también que ningún diplomático de los que ha representado á Cuba ha sido rechazado en las Cortes ni en las Repúblicas del extranjero por llevar el frac en lugar del uniforme que se quería adoptar.

Estas—añadió—son medidas que toma el Ejecutivo sin tener en cuenta la gestión de los cuerpos colegisladores. Tenemos que contener el avance del Ejecutivo que usurpa á invadir nuestras atribuciones, que son sagradas para los Senadores que quieren cumplir con el deber que les impone la representación del pueblo.

El discurso del Dr. Cabello produjo fuertes rumores de aprobación.

Después de rectificar el Sr. Sangüey se levantó la sesión por ser la hora reglamentaria.

No hubo más.

El señor Villuendas (don Enrique), retiró la proposición que había presentado, concediendo un donativo de diez mil pesos al señor Merchán, en vista de haberse votado ya por el Senado un proyecto análogo.

Se quejó el señor Pérez (don Antonio G.) de que no figurase en la "Orden del día" el proyecto de ley de inmigración que hace varios días presentó á la Cámara, y pidió se cumpliera el artículo 69 del Reglamento. Así se acordó.

Habiendo expuesto los señores Villuendas (don Enrique) y Pérez (don Antonio G.) que no eran substanciales las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de la Cámara sobre Haciendas Comunas, fueron aprobadas.

El señor Betancourt (don Angel G.) explicó su voto en pro manifestando que no envolvía la aceptación voluntaria de una ley, cuyos beneficios no recomendarán los trastornos que ha de ocasionar y los despojos que á su sombra habrán de realizarse, por haberse apartado en ella del espíritu de equidad y de respeto al derecho que inspiró el memorable voto, consultivo del año de 1819 que dicha ley anula por completo.

Sirvan estas palabras—concluyó diciendo—de tributo á la sabiduría de los autores ese voto.

El señor Fernández de Castro también explicó su voto, asegurando que la ley no va á dar resultado favorable y si va á causar daños á la propiedad.

Se envió á la Comisión de Aranceles un proyecto de ley del Senado modificando la ley arancelaria consular vigente; y á la de Asuntos Militares otro proyecto de aquel alto cuerpo, reformando la primera de las Disposiciones Transitorias de la ley de 18 de Octubre de 1902, relativa á la Guardia Rural.

Fueron aprobados sin discusión dos proyectos del Senado: uno concediendo un crédito de \$6,196-68 para varios gastos de dicho cuerpo, y el otro sobre exención de derechos de Aduana al monumento de Martí, construido en Italia.

Leíó el proyecto de ley del Senado

El señor Villuendas (don Enrique), retiró la proposición que había presentado, concediendo un donativo de diez mil pesos al señor Merchán, en vista de haberse votado ya por el Senado un proyecto análogo.

Se quejó el señor Pérez (don Antonio G.) de que no figurase en la "Orden del día" el proyecto de ley de inmigración que hace varios días presentó á la Cámara, y pidió se cumpliera el artículo 69 del Reglamento. Así se acordó.

Habiendo expuesto los señores Villuendas (don Enrique) y Pérez (don Antonio G.) que no eran substanciales las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de la Cámara sobre Haciendas Comunas, fueron aprobadas.

El señor Betancourt (don Angel G.) explicó su voto en pro manifestando que no envolvía la aceptación voluntaria de una ley, cuyos beneficios no recomendarán los trastornos que ha de ocasionar y los despojos que á su sombra habrán de realizarse, por haberse apartado en ella del espíritu de equidad y de respeto al derecho que inspiró el memorable voto, consultivo del año de 1819 que dicha ley anula por completo.

Sirvan estas palabras—concluyó diciendo—de tributo á la sabiduría de los autores ese voto.

El señor Fernández de Castro también explicó su voto, asegurando que la ley no va á dar resultado favorable y si va á causar daños á la propiedad.

Se envió á la Comisión de Aranceles un proyecto de ley del Senado modificando la ley arancelaria consular vigente; y á la de Asuntos Militares otro proyecto de aquel alto cuerpo, reformando la primera de las Disposiciones Transitorias de la ley de 18 de Octubre de 1902, relativa á la Guardia Rural.

Fueron aprobados sin discusión dos proyectos del Senado: uno concediendo un crédito de \$6,196-68 para varios gastos de dicho cuerpo, y el otro sobre exención de derechos de Aduana al monumento de Martí, construido en Italia.

Leíó el proyecto de ley del Senado

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido. Últimas novedades en Joyería. Precios de fábrica. SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114. c1728 at s 11

El Tonicum Fisiológico de Boericke & Tafel es el mejor tónico y reconstituyente que hay hoy en uso. Es, en muchos casos, específico para las indigestiones. Estimula el apetito, ayuda á digerir los alimentos, abastece de alimento á los nervios. De venta en todas las farmacias.

EDICTO BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. SECRETARIA. Negociado de Ayuntamiento PLUMAS DE AGUA. Ter. aviso de cobranza del 3er. trimestre de 1904. Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de Abril de 1899, otorgada con el Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albar y Zanja Real, por el Tercer Trimestre de 1904, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua, que el día 12 del presente mes de Octubre empezará en la Caja de este Banco, calle de Aguilar número 81 y 83, la cobranza, sin recargo de los derechos correspondientes al mencionado trimestre, así como los de los anteriores, que, por rectificación de cuotas á otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La Buena elección de dentífricos garantiza la buena conservación de la dentadura. USESE Polvo Dentífrico Higiénico. Preparado según fórmula del Dr. Taboadela y reconocido y aprobado por competentes autoridades científicas. ELIXIR DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela delicioso para enjuagatorio de la boca. PRASCOS DE 3 TAMAÑOS. En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías de la Isla. 26-14 St. C-1697 18

La Buena elección de dentífricos garantiza la buena conservación de la dentadura. USESE Polvo Dentífrico Higiénico. Preparado según fórmula del Dr. Taboadela y reconocido y aprobado por competentes autoridades científicas. ELIXIR DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela delicioso para enjuagatorio de la boca. PRASCOS DE 3 TAMAÑOS. En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías de la Isla. 26-14 St. C-1697 18

La Underwood (SE PRONUNCIAR LA MEJOR) La máquina de escribir, la más adelantada, la más rápida, la más suave en acción, la más moderna, la más fuerte y la única de escritura visible. Champion & Pascual MUEBLES. Obispo 101. C-1697 18

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA. Capitán FERNANDEZ. Saldrá para VERACRUZ el 4 de octubre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se emitirán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 3. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO. OFICIOS N. 23. El vapor Cataluña, Capitán GARRIGA, saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, el 4 de octubre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Cardipano, Trinidad, Guantánamo y Gumaná, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se emitirán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día 3. De más pormenores inpondrá su consignatario. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 23. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llámameos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 31 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Se advierte á los señores pasajeros que contrarán los vapores remolcadores del señor Santamaría dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, las días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la máquina elevadora en el muelle de la Mañana las diez y nueve de la mañana. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el nombre del billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos á los cuales faltare esas etiquetas. C1859 78-10

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS PINILLOS, IZQUIERDO Y CA. de Cádiz. El vapor español de 5000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS, Capitán Pérez. Saldrá de este puerto SOBRE EL 5 de octubre DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 C-1825 24 St.

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Octubre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PEDRIGEON. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tanto bien acreditado. De más pormenores informen sus consignatarios. Bridal, Mont' Ros y Compañía MERCADERES 35. 11-29 St. 11898

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Príncipe. \$ 18 \$ 15 \$ 9. Para Puerto Rico. \$ 28 \$ 23 \$ 18. Para Gibara y Holguín. \$ 26 \$ 22 \$ 15. Para Mayarí. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Baracoa. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Guanamao Calimera. \$ 30 \$ 26 \$ 15. Para Santiago de Cuba. \$ 25 \$ 22 \$ 18. (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza. 25 cts. U.S. Mercaderías. 45 cts. U.S. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al Muelle de la Calmanera, para hacer sus operaciones. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 7-00 Id. en 3. \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-30 Mercaderías. \$ 1-50 De Habana á Caibarién y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 10-50 Id. en 3. \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-50 Mercaderías. \$ 1-30 TABAGO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Correo paga como mercancía. AVISO. De la Habana á Caguaguas y vice-versa. \$ 0-75 Caguaguas y vice-versa. \$ 0-50 Cruces y La Jara. \$ 0-50 Santa Clara, Esperanza y Rodas. \$ 0-75 Mercaderías. \$ 0-50 C-1855 78-10

AVISO AL COMERCIO. El vapor español PUERTO RICO, Capitán MOHA, recibirá carga en Barcelona hasta el 13 de octubre que saldrá para la Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña. Habana 27 de septiembre de 1904. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 15-29 St. C1843

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Octubre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PEDRIGEON. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tanto bien acreditado. De más pormenores informen sus consignatarios. Bridal, Mont' Ros y Compañía MERCADERES 35. 11-29 St. 11898

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Príncipe. \$ 18 \$ 15 \$ 9. Para Puerto Rico. \$ 28 \$ 23 \$ 18. Para Gibara y Holguín. \$ 26 \$ 22 \$ 15. Para Mayarí. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Baracoa. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Guanamao Calimera. \$ 30 \$ 26 \$ 15. Para Santiago de Cuba. \$ 25 \$ 22 \$ 18. (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza. 25 cts. U.S. Mercaderías. 45 cts. U.S. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al Muelle de la Calmanera, para hacer sus operaciones. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 7-00 Id. en 3. \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-30 Mercaderías. \$ 1-50 De Habana á Caibarién y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 10-50 Id. en 3. \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-50 Mercaderías. \$ 1-30 TABAGO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Correo paga como mercancía. AVISO. De la Habana á Caguaguas y vice-versa. \$ 0-75 Caguaguas y vice-versa. \$ 0-50 Cruces y La Jara. \$ 0-50 Santa Clara, Esperanza y Rodas. \$ 0-75 Mercaderías. \$ 0-50 C-1855 78-10

LINEA DEL LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. El cómodo y rápido vapor alemán COBLENZ, Capitán Zacharial, saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 3 de octubre DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente, con literas para cada pasajero de tercera. HAY COCINA ESPAÑOLA El remolcador de la Empresa llevará al pasajero con su equipaje libre de gastos á bordo del vapor. Informarán en la HABANA sus consignatarios SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio n. 76, Habana. Apartado 1229. (Frente á la Plaza Vieja). C1859 9-23 St.

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Octubre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PEDRIGEON. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tanto bien acreditado. De más pormenores informen sus consignatarios. Bridal, Mont' Ros y Compañía MERCADERES 35. 11-29 St. 11898

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Príncipe. \$ 18 \$ 15 \$ 9. Para Puerto Rico. \$ 28 \$ 23 \$ 18. Para Gibara y Holguín. \$ 26 \$ 22 \$ 15. Para Mayarí. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Baracoa. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Guanamao Calimera. \$ 30 \$ 26 \$ 15. Para Santiago de Cuba. \$ 25 \$ 22 \$ 18. (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza. 25 cts. U.S. Mercaderías. 45 cts. U.S. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al Muelle de la Calmanera, para hacer sus operaciones. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 7-00 Id. en 3. \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-30 Mercaderías. \$ 1-50 De Habana á Caibarién y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 10-50 Id. en 3. \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-50 Mercaderías. \$ 1-30 TABAGO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Correo paga como mercancía. AVISO. De la Habana á Caguaguas y vice-versa. \$ 0-75 Caguaguas y vice-versa. \$ 0-50 Cruces y La Jara. \$ 0-50 Santa Clara, Esperanza y Rodas. \$ 0-75 Mercaderías. \$ 0-50 C-1855 78-10

LINEA DEL LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. El cómodo y rápido vapor alemán COBLENZ, Capitán Zacharial, saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 3 de octubre DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente, con literas para cada pasajero de tercera. HAY COCINA ESPAÑOLA El remolcador de la Empresa llevará al pasajero con su equipaje libre de gastos á bordo del vapor. Informarán en la HABANA sus consignatarios SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio n. 76, Habana. Apartado 1229. (Frente á la Plaza Vieja). C1859 9-23 St.

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Octubre el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PEDRIGEON. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tanto bien acreditado. De más pormenores informen sus consignatarios. Bridal, Mont' Ros y Compañía MERCADERES 35. 11-29 St. 11898

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Príncipe. \$ 18 \$ 15 \$ 9. Para Puerto Rico. \$ 28 \$ 23 \$ 18. Para Gibara y Holguín. \$ 26 \$ 22 \$ 15. Para Mayarí. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Baracoa. \$ 30 \$ 26 \$ 18. Para Guanamao Calimera. \$ 30 \$ 26 \$ 15. Para Santiago de Cuba. \$ 25 \$ 22 \$ 18. (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza. 25 cts. U.S. Mercaderías. 45 cts. U.S. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al Muelle de la Calmanera, para hacer sus operaciones. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 7-00 Id. en 3. \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-30 Mercaderías. \$ 1-50 De Habana á Caibarién y vice-versa. Pasaje en 11. \$ 10-50 Id. en 3. \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. \$ 1-50 Mercaderías. \$ 1-30 TABAGO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Correo paga como mercancía. AVISO. De la Habana á Caguaguas y vice-versa. \$ 0-75 Caguaguas y vice-versa. \$ 0-50 Cruces y La Jara. \$ 0-50 Santa Clara, Esperanza y Rodas. \$ 0-75 Mercaderías. \$ 0-50 C-1855 78-10

LINEA DEL LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. El cómodo y rápido vapor alemán COBLENZ, Capitán Zacharial, saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 3 de octubre DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente, con literas para cada pasajero de tercera. HAY COCINA ESPAÑOLA El remolcador de la Empresa llevará al pasajero con su equipaje libre de gastos á bordo del vapor. Informarán en la HABANA sus consignatarios SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio n. 76, Habana. Apartado 1229. (Frente á la Plaza Vieja). C1859 9-23 St.

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

Transportes de ganado ANDRES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DEH. DIEBICHSEN KIEB. Ambos porcos son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomendarán á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 18

referente á que el crédito para pagar la dotación del Ministro de Cuba en España y Francia, se transfiriera para satisfacer la dotación de un Ministro en Italia y Francia, el señor Borges pidió que pasase á la Comisión de Presupuestos, oponiéndose á ello el señor Martínez Ortiz, quien solicitó la inmediata discusión del proyecto.

El señor Villanetas (don Enrique) apoyó la petición del señor Borges, por entender que el asunto merece estudiarse, toda vez que ahora se pretende el Ejecutivo suprimir el Ministro por el Senado en España, como si en la República no hubiese más hombre que el señor Merchán para aquel cargo. Creo justo — dijo — que España tenga un Ministro.

Por 18 votos contra 14 la Cámara rechazó la proposición del señor Borges.

El señor Pérez (don Antonio G.) pidió á continuación que al proyecto se remitiera á informe de la Comisión de Relaciones Exteriores; pero al votarse esta proposición se advirtió que no había quorum, á causa de haberse ausentado varios Representantes.

Y no pudo continuar la sesión.

LA PRENSA

En El Cubano Libre, de Santiago de Cuba, encontramos la siguiente moción presentada al Consejo Provincial por el Consejero Sr. Mena Hechavarría:

El consejero que suscribe tiene el honor de exponer á sus compañeros que: discutiéndose en la actualidad, en el Senado de la República, un proyecto de ley sobre inmigración, con el objeto de traer braceros de Finlandia y otros puntos de Europa, para dedicarlos al cultivo y elaboración de la caña; trabajos que por ser desconocidos de los agricultores europeos, y con especialidad de los primeros mencionados, habrían de dar un resultado negativo, con grandes dispendios para nuestro tesoro nacional;

Y encontrándose á las puertas de esta Isla un pueblo hermano y desgraciadísimo, víctima, tal vez, y sin tal vez, de nuestras últimas conmociones políticas, que eliminaron para nosotros en la independencia y el remache de muchas y más odiosas cadenas para ellos; pueblo con cuya independencia soñaron los egregios Martí y Maceo, jurando repetidas veces éste último que no envenaría su espada sino después de la libertad de Puerto Rico, juramento tan sólo incumplido por la hora fatal de Punta Brava en que pereció el insigne héroe. Y ese pueblo hermano que nos enviara muchos de sus hijos de la talla de Rius Rivera, los hermanos Marín (ambos mártires) y otros muchos que brillaron en la terrible contienda, contribuyendo, por tanto, á la fundación de esta patria cubana, contempla hoy la disgregación de sus miembros que huyen de la encantada Borinquen, para no ser víctimas del hambre y de los atropellos á que les tiene sometido el adverso destino.

Y nada más lógico, señores consejeros, que nuestra siempre hospitalaria patria, hospitalaria hasta para aquellos que nos vejaron y diezmaron sin clemencia, les brinde hogar y pan, ya que la fatalidad se ha opuesto al cumplimiento del programa del partido Revolucionario Cubano, fomentando y auxiliando la guerra que había de culminar en la independencia del pueblo hermano.

Conociendo el alto sentimiento de justicia y patriotismo que alienta en corazones de mis dignos compañeros, someto por ello, á su consideración la siguiente

MOCIÓN

El Consejo Provincial de Santiago de Cuba acuerda suplicar al Congreso Nacional que, al votar la Ley de inmigración, dé preferencia en ella á los trabajadores de Puerto Rico que deseen trasladarse con sus respectivas familias á esta Isla, por ser más entendidos en las labores agrícolas que son comunes á ambos países, y porque dada la adversidad que los persigue en el suyo, per-

manecerían definitivamente en el nuestro, aumentando nuestra exigua población, dándole nueva y homogénea savia, pues ellos sienten y piensan al unísono de los cubanos y adoptarian, sin reservas, nuestra patria como la propia de sus bellos ideales.

Se acuerda, asimismo, impetrar el concurso de los otros Consejos Provinciales de la República, para el más seguro logro de la referida aspiración.

Hay verdadera nobleza en esta moción... que bien pudiera ser desaprobada.

Porque, qué importa que los boricueños hayan sido víctimas, tal vez, y sin tal vez, de nuestras últimas conmociones políticas, si nuestros vecinos no podrían traernos, hoy por hoy, más que congojas patrias, nostalgias del bien perdido, ánimos desesperanzados y gérmenes de raza inferior?...
En cambio, filandeses, sajones, germanos y escandinavos, nos traerán vigor, honradez, inteligencia, firmeza, moralidad, mantequilla, y huevos etéreos.

Somos bloque, como dice Castellanos; con la inmigración boricueña quedaríamos en bloque frío y nos hace mucha falta calentar el bloque. Se acabó el carbón? Pues, leñal!
Y al que Dios se la dé...

No dejaremos de la mano la moción Mena sin recoger una niñería alusiva.

Y nada más lógico, señores consejeros, que nuestra siempre hospitalaria patria, hospitalaria hasta para aquellos que nos vejaron y diezmaron sin clemencia...

Hablar de la hospitalidad de una tierra por un hijo de la propia tierra es una manía cuya urgente curación aconseja el buen sentido; pues que todos los países civilizados son hospitalarios por conveniencia universal; y la propia alabanza resta mérito á las buenas acciones...
Y cree el Sr. Mena que á los otros los diezmaron con clemencia? No, señor: con bala!

Famosa designación, y original, porque solo hace trescientos ochenta y nueve años que Santiago fué designada; cuando no abundaban en los Consejos los comedores de mangos.

No estará lejano el día en que un Consejero proponga que andemos descalzos, y el Consejo en pleno nos designe zapatos para andar por la vía pública.

Y para eso se designaron sueldos!

De El Liberal:

Asegura ayer el órgano de la Catedral, que la solicitud de documentos hecha por el Sr. Campos Marquetti en la Comisión de Actas, para juzgar de la incapacidad del Sr. Hortsman, fué desechada por extemporánea.

No es verdad; la solicitud esa tan pertinente, que se ha prescindido de ella, porque la confesión del Sr. Hortsman de los hechos que el Sr. Marquetti pretendía probar, hizo inútil la traida de los pretendidos atestados.

Trate el colega, en lo sucesivo, para no echarse, por su propia mano, el manto del ridículo, de informarse mejor de lo que pasa en la Cámara.

Para eso tendría el colega vaporeado que prescindir de la información americana...

Y eso implicaría mojar sus pergaminos, renegar de sus blasones y ahuecar sus talegas...
Porque, tiene talegas!

De El Nuevo País:

El distinguido escritor Sr. J. N. Aramburu ha publicado en el DIARIO DE LA MARINA dos briosos artículos contra la insidiosa denuncia que ha formulado La Discusión para que le priven de su destino de Secretario de una Junta de Educación, por estar haciendo propaganda política en la prensa.

El Sr. Aramburu se defiende victoriosamente. No hay ley ni otra disposición obligatoria que le prohíba publicar sus ideas políticas, con el mismo perfecto derecho que en ese sentido ejercitan en el periódico denunciante y en otros los empleados Sres. Saavedra, Hernández Miyares, Lincoln de Zayas, Coyula, Olmo y otros.

El lugar en que el Sr. Aramburu pone y deja á La Discusión no tiene nada de envidiable. Ni en los peores tiempos de la colonia se pretendió inferir tan grave ofensa á la dignidad de los ciudadanos, como la que realiza ese colega, invocando para ello los principios republicanos y democráticos de la actual situación.

¡Vivir para ver...!

...gonzarse!

Con el natural rubor cortamos de El Demócrata, de Santa Clara:

No vemos que el Leader del Partido Republicano de las Villas, la esencia de la sabiduría, según sus conmensales, haya contestado á los "Varios españoles" que dirigieron una carta á el DIARIO DE LA MARINA diciéndole solamente: "Ya conocemos al señor Frías." Punto final y firma antedicha.

Si Frías no contesta á el DIARIO de anunciar, ó los Republicanos lo anulaban, porque se trata de algo muy delicado y el periódico donde se publicó el Inri es, aunque con dolor de los ambiciosos é ineptos, el primero de Cuba, por su cultura y delicada gestión, que desde el Honorable Presidente hasta el último ciudadano culto, admiran y aplauden sus escritores.

Ya, ya nos conoce el Sr. Frías!

Del mismo colega:

La araña es uno de los insectos más tragados y de la creación:
Un entomólogo que ha estudiado sus costumbres dice que si este insecto alcanzase el tamaño de un hombre y comiese proporcionalmente, su desayuno

Si Frías no contesta á el DIARIO de anunciar, ó los Republicanos lo anulaban, porque se trata de algo muy delicado y el periódico donde se publicó el Inri es, aunque con dolor de los ambiciosos é ineptos, el primero de Cuba, por su cultura y delicada gestión, que desde el Honorable Presidente hasta el último ciudadano culto, admiran y aplauden sus escritores.

Ya, ya nos conoce el Sr. Frías!

Del mismo colega:

La araña es uno de los insectos más tragados y de la creación:
Un entomólogo que ha estudiado sus costumbres dice que si este insecto alcanzase el tamaño de un hombre y comiese proporcionalmente, su desayuno

Vd. será acaso el único que no conozca el SAPOSANA. Pídale á su boticario ó perfumista.

UN HOMBRE HONRADO.

Sr. Editor: Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente, les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguía y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fui robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarse.

No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D. no deseo dinero.

Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich, E.E. UU.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura: tomando la PEPINA y RUBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades de estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Biógeno.

CURA POR QUE DA VIDA. SE VENDE en todas LAS BOTICAS. alt 26Ag9

LECCIONES DE PIANO por Gabriel de la Torre 11118 GALIANO 2234 261518

CABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA, DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.

Las operaciones todas se practican por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor por los anestésicos mejor comprobados. Dentaduras postizas de todos los sistemas conocidos, incluyendo las modernas de PUENTE que tantas ventajas ofrecen. Todos los días de 8 á 5. Galliano núm. 58 ESQUINA NEPTUNO. 26-14 St

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuindo, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. PRECAUCION: El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No se consigue en otro. Véase en las droguerías.

NO MAS CANAS ACEITE DE BARRINAT. El mejor de los tintos conocidos

De venta en todas las droguerías, boticas y perfumerías. Estrella 120, DR. BARRINAT, Estrella 120

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS. PODEROSA DEL MUNDO. HENRY B. HYDE, FUNDADOR. ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA. Tiene Un Sobrante Mayor. Una Póliza Mejor á los Asegurados. Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, Sus Siniestros con mas Prontitud. Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

V.M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL. APARTADO 547 — AGUIAR 100, HABANA — TELEFONO 785

APARTADO 668 TELEFONO 602 PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS. EN QUE CONOCE VD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF. patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que diga: CUERVO Y SOBRINOS. únicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sencillos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma mtrquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

FOLLETTIN (32) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS. Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. PRIMERA PARTE DORA ó LA HIJA DEL ASESINO. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mancel, se vende en "La Moderna Poesía," Chicago 135.)

do en cuando con esfuerzo, si un soplo no pasara por aquellos labios descoloreados, se hubiera podido creer realmente que el alma se había separado ya de aquel cuerpo tan bello y tan joven todavía. Al fin Niña hizo un movimiento, un ligero grito salió de sus labios y abrió los ojos. Durante algunos segundos aquellos ojos vagaron atónitos, en torno, luego se posaron en el médico, que la miraba ávidamente, pareciendo que se le despedazaba el corazón. —¿Dónde estoy?—preguntó Niña como si despertase de un largo sueño. —¿Quién sois? —Soy un médico. ¿Cómo os encontráis? —Muy bien, ¡he estado enferma acaso! El médico se sobresaltó. —¿Oh! Sí... mucho tiempo—respondió. —¿Pero dónde me encuentro? —En una casa de salud... Ella hizo un esfuerzo para levantarse algo. —¿En una casa de salud? ¿Por qué? —Porque habeis estado muy enferma: hace casi dos años que os encontráis aquí. Niña lanzó un grito agudo y se levantó en el lecho. —Me engañais—dijo—yo no lo

LA EMINENCIA GRAN CERTAMEN POPULAR QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE. Grandes regalos SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS Premios Mensuales Extraordinarios.

creo... no quiero creerlo... es imposible... no recuerdo nada. —Calmas—dijo el médico—y creedme—os lo juro por mi vida. Ahora no puedo decirlo todo; bebed este cordial que os refrescará la sangre, os hará descansar tranquila... volveré esta noche y entonces podremos hablar. El aya obedeció maquinalmente. Tragó el líquido que el médico le ofrecía y después de un breve momento cerraba los ojos. Cuando se despertó era de noche y al lado de su cama se hallaba el joven médico, con el rostro radiante, el director del hospital y un delegado. La joven miró á uno después del otro, enrojeciendo vivamente... Después dos gruesas lágrimas le corrieron por las mejillas. El joven médico la cogió afectuosamente una mano. —¿Por qué llorais? —Porque recuerdo lo que me dijisteis esta mañana: ¡es verdad que hace tanto tiempo que estoy aquí! En vez de responder, el joven médico se dirigió triunfante al director del hospital. —Y bien, ¿qué decis? —Me congratulo con vos, querido mío. —¿Respondéis de su estado?—preguntó el delegado. —En absoluto, no respondo...

consistiría en una tortuga, á las siete se zamparía un cordero, á las nueve una ternera, á la una un borrego, y por la noche se iría á la cama después de haberse comido un guisado, en el que tendrían que entrar, por lo menos, 120 pájaros.

Pero eso ¿es un menú ó es un programa político?

Digamos, para defender á la araña ausente, que al publicar ese programa no se le ha pedido su opinión.

Por lo demás ¡qué espléndido ideal para un representante perpetuo!

Un soneto del general Collazo. De La Lucha.

“Sr. Antonio San Miguel. Estimado amigo: acéptame esta como carta de despedida; una vez que la fuerza del destino me obliga á imitar y parodiar al barocés del cuento y decir:

Adios, Habana bella, la de ambiente americano, ya se despide un cubano porque el hambre lo atropella.

No quiero que esta carta sea como la fecha del Partido dirigida al ojo de Filipo; pero, si quisiera fuera un dardo que, hiriendo el corazón de los actuales gobernantes, los moviera á compasión y lograra se disminuyeran las sangrias que se dan á los sueldos de los que fueron soldados del ejército de Cuba.

Como se ve, el general Collazo sigue de buen humor, á pesar de los pesares.

Humor amarguísimo, disfrazado de la amargura por un estilo de pintoresca sinceridad, pero buen humor, al fin, para aquellos que se dedican con patrióticos fines á la americanización del ambiente habanero, y americanizan los estómagos, ya que no pueden americanizar las almas.

El soneto del general Collazo no es soneto, es una letanía rezada con tal verdad, que al final de cada invocación no queda más remedio que decir, dirigiéndose á la Providencia:

Ora pro nobis. Las cuentas del rosario que usa el general Collazo son las cuentas fallidas de la paga del ejército.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37¹, altos, esquina á Aguiar.

REPÚBLICA

Nuestro estimado amigo y compañero, don Judas Martínezmoles, director de El Combate, de Sancti Spiritus, nos ruega la reproducción del siguiente artículo, en el que contesta algunas manifestaciones hechas en estas columnas por nuestro distinguido colaborador señor Aramburu:

EL NOMBRE NO HACE LA COSA. En días pasados publicamos un artículo titulado Conservadores... de qué, y al margen de un número de la edición que lo contenía pusimos una

LLUVIA DE ORO

No se trata de una novela sino de una cosa real y positiva como es el pago del Ejército Libertador. Dentro de breves días empezará á distribuirse por toda la Isla algunos millones de pesos en oro americano. Si á esto se une el importe de la zafra próxima, que promete ser abundante, dará por resultado una verdadera Lluvia de Oro, que caerá sobre todo el país en los próximos seis ó ocho meses. Las aguilas americanas de veinte pesos, las medias de diez y los aguileños de five dollars van á volar en bandadas por toda la Isla y á posarse en los bolsillos de los campesinos, trabajadores, industriales, comerciantes etc. Ese maná del cielo nos viene á todos de perilla, pues estamos muy tronados.

El Dr. González se congratula de ese futuro bienestar que va á experimentar el país. Los enfermos del pecho y de la garganta tendrán dinero con que comprar Licor de Brea del Dr. González, que es el mejor pectoral y depurativo que se conoce. Millares de pacientes lo atestiguan. La alegría no cura el estreñimiento y los estreñidos tendrán con qué comprar el Té Japonés, que es un gran regulador del organismo. Las mujeres, que han de llevar una buena parte en el reparto del dinero, las mujeres anémicas tendrán con qué comprar el mejor Reconstituyente de la Sangre, que se llama Carne, Hierro y Vino del Dr. González. Los dispepticos podrán proveer del mejor Digestivo, que es el Elixir de Lactopeptina de Baumé, preparado por el Dr. González. Los canosos podrán teñir sus cabellos con los famosos Tintes Ninon de L'Enclot, preparados por el Dr. González, que tienen á voluntad del consumidor, de Negro, Castaño ó Rubio. Y como sería larga la lista de los productos que se hayan á la venta en la Botica y Droguería San José, calle de la Habana 112 esquina á Lamparilla, el Dr. González recomienda á todos los que empiecen á manejar dinero y necesiten comprar medicinas, artículos de curación y perfumería, que se pasen por la Botica San José, donde encontrarán de todo y á precios módicos.

112 Habana, esquina á Lamparilla, 29 5bre.

nota manuscrita, dirigida al señor Joaquín N. Aramburu, manifestándole lo que nos sería muy grato que él, desde las columnas del DIARIO DE LA MARINA, emitiera su opinión sobre la tesis del referido artículo.

El señor Aramburu, accediendo galantemente á nuestra solicitud, ha publicado en el referido DIARIO una serie de artículos referentes al nuestro, en los cuales no demuestra haber comprendido nuestro pensamiento; y como no podemos creer que el señor Aramburu no nos haya comprendido, suponemos que de intento se ha ido por los cerros de Ubeda el conceptuoso y fecundísimo escritor guanajayense.

Respetamos los motivos que haya tenido el señor Aramburu para eludir la consideración apropiada á nuestro artículo; pero no podemos resignarnos á guardar silencio acerca de ciertas afirmaciones del repetido señor, y con sinceras protestas de nuestro mayor respeto personal hacia él—vamos á permitirnos replicarle.

“La creación de una fuerza política sería y corrección, que no transija con ciertos radicalismos más ó menos disfrazados, es una necesidad pública, aunque otra cosa opine el distinguido articulista que, desde El Combate, de Sancti Spiritus, nos pide opinión á este respecto”—dice el señor Aramburu; y nosotros preguntamos ahora dónde y cuándo hemos emitido ideas contrarias á la creación de esa fuerza? Únicamente hemos dicho á eso respecto:

“Partido Conservador, en el sentido recto de la palabra tratándose de política, es el que, en un país de antiguo constituido, trata de conservar el viejo régimen político. Atenciones á esta interpretación del término, habiéndose derrumbado el viejo régimen político de Cuba con la sacudida revolucionaria, se nos ocurre preguntar: ¿conservadores... de qué, son los hombres que pretenden fundar el mencionado partido? Porque si en esta isla no existe un régimen político regularizado y sólido—cosa natural, habida cuenta de las peripecias que ha pasado la transformación de la Colonia en República—fácilmente se desprende de que aquí, en el político, no hay nada que conservar, y por consiguiente huelga un VERDADERO Partido Conservador.—Desentendámonos de la recta interpretación á que acabamos de contraerme, y poniéndonos en el terreno de la cínica realidad presente, comprendemos que exista el actual Partido Conservador formado con elementos revolucionarios favorecidos por la intervención y coloniales que se han prestado—previo el pago correspondiente—á secundar la obra nefanda que viene realizando dicho Partido. En la acepción estrictamente recta del vocablo, comprendo un partido conservador de lo que se ha apropiado por sorpresa, con violencia y á despecho de la moralidad, de la justicia y de la opinión pública. El VERDADERO Partido Conservador no anejará en Cuba mientras Cuba no haya hecho por sí misma, sin presión extranjera ni violencias internas, una Constitución apropiada á sus intereses de todo género. El Partido que se quiere titular CONSERVADOR, es el que mejor le cuadra el nombre de liberal, ó mejor dicho, radical, porque se propone nada menos que la reforma de la Constitución: es un verdadero compromentado el que quiere nombrar CONSERVADOR á un partido que pretende destruir.—Y no hablamos con muertos: el DIARIO DE LA MARINA ha dicho que “la REFORMA de la Constitución, en el sentido de robustecer las facultades del Poder Ejecutivo y de reprimir las tendencias anárquicas que se ocultan bajo una supuesta descentralización, encaminada únicamente á dividir el país en feudos de caciques y en hotas de centros burocráticos, deberá ser uno de los fines del partido que preten-

da organizar las fuerzas conservadoras; por que para fórmulas ambiguas y para fracciones de carácter personal ya tenemos bastante con las que actualmente existen.”—Conservador de la Ley Platt tampoco tiene razón de ser el proyectado partido, porque la Ley Platt se conserva ELLA SOLA: es una ridiculez, lo mismo hablar de conservarla que de suprimirla.—Ahora, si por Partido Conservador quiere entenderse la agrupación política que profesa la máxima de Diderot que dice así: “Hablaamos contra las malas leyes hasta que sean reformadas, y entre tanto nos sometemos á ellas ciegame;” que quiera garantizar la riqueza privada contra todos los embates de la demagogia y la anarquía: que procure el desarrollo de la riqueza pública con leyes sabias y previsoras; que se interese por la paz moral y material del país, etc., etc., para constituir un partido con un programa calcaado sobre esas bases no se necesita nombrarlo CONSERVADOR; basta que lo sea. Y nosotros creemos que el germen de este partido existe ya en el Republicano Liberal de Sancti Spiritus, cuyo programa tiene por base principal la revisión de la Constitución en la parte que respecta al Régimen Provincial suprimiendo los Gobiernos y Consejos.”

Es decir, que estamos completamente de acuerdo con las ideas del señor Aramburu en cuanto á la formación de un partido de principios conservadores; pero que no admitimos el nombre de “Partido Conservador”; primero, porque es un contrasentido llamarse “conservador” cuando se es “revisionista”; nada menos que de la Ley Fundamental; y después porque la palabra “conservador” pugna con los sentimientos de la generalidad del pueblo cubano, el cual, para no irritarse con ella, necesita más, mucha más cultura política de la que hoy tiene. ¡Es una aberración—inconcebible en hombres como Aramburu—negarse á obtener un resultado apetecido, nada más que por no transigir con la modificación de una palabra, que después de todo, es impropia en el actual momento histórico!

Esto es lo mismo que resolver un médico á dejar morir un enfermo que puede salvarse con quinina, tan sólo porque el facultativo quiere administrarla en polvo y el doliente no puede tragársela sino en píldoras.

“La entidad partido político, la agrupación que presume de mesurada, circunspecta, gubernamental y prudente, esa no puede ser más que ésta: conservadora del derecho de todos, guardadora de la Ley escrita.”... ¡Y qué sino eso, señor Aramburu, pretende ser el Partido Republicano Liberal de Sancti Spiritus, del cual ha dicho usted mismo, en otra ocasión, que merece más que ningún otro extender sus doctrinas y contar por miles sus prosélitos?”

“Que argumentamos de extraña sofística manera contra la creación de un partido genuinamente conservador.”—dice el señor Aramburu; y ¿cosa

“NO VALIA UNA PIMIENTA.” Eso se suele decir en Cuba cuando una persona se halla en tan malas condiciones que de poco ó nada aprovechan para sí y para los que los rodean. No es muy agradable confesarse una nulidad, pero en la carta que motiva estas líneas, hay un motivo altamente humanitario en ello, porque se trata de un caso en que una serie de enfermedades, había poco menos que acabado ya las fuerzas vitales y agotado las esperanzas del suscriptor.

El que ello aparezca aquí impreso, se debe al agradecimiento que la Sra. Ignacia Aguiar, conocida vecina de Santa Clara, Cuba, calle Unión núm. 1, se le dignó expresar por el bien que recibió de las renombradas Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Su carta vale bien la pena de leerse.

“Muy Sres. míos.—Alentada por razones de justicia, quiero manifestar á Vds. de como, sumida en una variedad de pesarosas enfermedades, que por cosa de seis años me habían venido acechando me hayo hoy felizmente curada y ciertamente agradecida de lo que para mí han hecho las incomparables Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

“Estaba pobre de sangre, padecía dolores en el costado, el estómago enfermo de dispepsia y sufría hemorragias y otros desórdenes orgánicos; en fin tantos eran mis males que ni los puedo enumerar. Lo cierto es que no valía una pimiento. A veces hasta tenía la fisonomía de la muerte. Todos los meses mi esposo tenía que llamar al médico y con las medicinas que me mandaban me aliviaba por unos días, pero para volver á peor, saliendo de la cama y volviendo á ella con fiebres, de la misma debilidad.

“Ya ni creía llegar á la fecha de esta carta, pero parece que nadie se me rehaya que Dios quiere. Mi esposo oyó decir de algunas curaciones verificadas por las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y fue á la Botica de Luis Acosta á comprar tres frasquitos y melas dió á tomar.

“El resultado fué ciertamente halagüeño, pues me alivié rápidamente y ahora me hallo buena y sana como nunca. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han sido el único remedio que me ha quitado tantos padecimientos y toda la debilidad, y ciertamente que no dejo de recomendarlas á cuantas personas padecen enfermedades para las cuales aquel medicamento está indicado.

“Gustosa y con los miras al bien agencio, permito la publicación de esta modesta pero sincera declaración, firmando con los testigos al pie.” (Firmado) IGNACIA AGUIAR. Testigos: Ramón Pacheco, Agustín Zamora.

Ningún descubrimiento de los tiempos modernos ha demostrado ser una bendición tan grande para las mujeres como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas (Dr. Williams' Pink Pills for Pale People). Siendo los nervios y la sangre su campo de acción dan vigor al cuerpo, regularizan las funciones de las mujeres, restauran la fuerza y la salud á la exhausta paciente cuando todo lo demás á que se haya apelado resulta inútil.

particular! antojásemos á nosotros que él es quien argumenta “de extraña sofística manera” contra la creación de un partido genuinamente conservador de principios y no de nombre.

No podemos—porque sería esto interminable—ir refutando, una á una, todas las afirmaciones que hace el señor Aramburu. Forzosamente, pues, hemos de limitarnos á negar, por modo rotundo, que nosotros seamos contrarios á la constitución de un partido que quiera “conservar la República, los preceptos legales, la justicia de todos”; y en prueba de ello declaramos, con toda la formalidad, que no tenemos inconveniente en transarnos, sobre todos los puntos del programa del Partido Republicano Liberal, para acogerlos al del Partido que en él consigna “la revisión de la Constitución, suprimiendo los Gobiernos y Consejos Provinciales.”

J. MARTÍNEZMOLES, Director de El Combate.

Consejo Provincial. En la sesión ordinaria celebrada ayer tarde se acordó, después de aprobada el acta de la anterior, pasar un telegrama de pésame al general Sr. Bartolomé Masó, por el reciente fallecimiento de su señora hermana.

Pasó á la Comisión de Fomento una moción de los señores Aguiar, Hoyos, Viñodi y Ayala, pidiendo de urgente la construcción de un puente sobre el río Santa Cruz, que atraviesa y divide el poblado de dicho nombre.

Se dió por enterado el Consejo de la renuncia presentada por los señores Aguiar y Reyna, de los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Gobernación, y de los nombramientos de los señores Foyos y Viñodi, para los expresados cargos.

Se acuerda pasar á la Comisión de Fomento la solicitud de los vecinos de San Miguel del Padrón y del Calvario, pidiendo la inmediata construcción de una carretera que una el último de dichos poblados con el de San Francisco de Paula; y la de los vecinos de Caraballo y Baimoa, pidiendo la construcción de otra carretera que una á dichos poblados.

Pasó á la propia Comisión una moción de los señores Pérez García, doctor Casado, Camejo, Foyo y Campos Marquetti, pidiendo que dicha Comisión estudie y proponga un proyecto de estatuto para la creación, en el próximo año económico, si el Estado no la instituye—de una escuela de Veterinaria Provincial, anexa á la Escuela de Artes y Oficios, que será entregada al Consejo Provincial.

Quedó aprobado el informe de la Comisión de Fomento pidiendo se amplie hasta la suma de \$507-13 centavos la cantidad concedida para la construcción de un puente sobre el río “Granado.”

Quedó sobre la mesa un informe de la Comisión de Fomento sobre la fabricación de un Palacio Provincial, y arrendamiento de una casa por dos años, para la instalación de las oficinas del Consejo, mientras dure la fabricación de aquel.

Con este acuerdo terminó la sesión.

ASUNTOS VARIOS. LUNCH EN PALACIO. Los señores que forman la comisión en representación de los hacendados han celebrado con el señor Presidente de la República dos conferencias para tratar del proyecto de inmigración, serán obsequiados por el señor Estrada Palma con un lunch, hoy al medio día, y son los siguientes: Casuso (D. Gabriel), Vildósola, Muñoz del Monte, Laborde, Gutiérrez (D. Laureano), Goicoechea, Sánchez (D. Rafael), Larrodón, Arenal (D. Pedro), Smith, Otermín, Díaz (D. Miguel), Rosell, Carol (D. Gabriel), Longa (don Ernesto) y Rabell (D. Juan).

Además de los Secretarios del Despacho asistirán también el Senador señor Betancourt y el Representante señor Martínez Ortiz.

ESCRIBANO INTERINO. El señor don Gonzalo Agosto y Agüero ha sido nombrado escribano interino del Juzgado de primera instancia é instrucción del Camagüey.

JUECES MUNICIPALES. Han sido nombrados jueces municipales de San Diego de Núñez, Bejucal y Bolondrón, los señores don Eusebio Valdés, don José Francisco Rabassa y don Narciso Morejón.

También han sido nombrados jueces municipales suplentes de San Luis (Santiago de Cuba), Velasco, Ceja de Pablo y Alonso Rojas, los señores don Pedro Argate, don Ramón Peña, don José María Hernández y don Manuel González.

CENTRO GENERAL DE VACUNA. En el Vedado, calle 19, esquina á D, se vacuna todos los sábados, de tres á cinco, gratuitamente.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS. Los Secretarios del Despacho se reunirán ayer por la mañana, con el señor Presidente de la República, para tratar de los Presupuestos para el año de 1905, y con ese motivo fueron leídos los anteproyectos de presupuestos correspondientes á las respectivas Secretarías; pasando después á la discusión del proyecto general, convinieron en dotar el Presupuesto—dentro de la mayor economía posible—del numerario suficiente para pagar atenciones de servicios muy necesarios, los cuales existen ya y no han podido ser atendidos por falta de cotizaciones.

La reunión terminó á las doce y media sin haber llegado á un acuerdo definitivo.

LICENCIADO. Al señor don Celestino Munero, jefe de telégrafos de Cárdenas, le han sido concedidos treinta días de licencia por enfermo.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:

Presidentes: señor don Miguel Fernández Osorio.

Vicepresidentes: señores don Antonio Borges Noa, don Francisco Martínez Bonilla, Lledo, don Justo L. Martínez, don Ambrosio V. López Hidalgo, licenciado don José María Céspedes.

Secretario: D. Ramón Torrá y Grifol. Vicesecretario: don José Fernández de Castro.

Tesorero: don José Antonio Fernández.

Vicesororero: don Manuel Fernández.

Vocales: señores don Rafael Quijano y Cobo, don Manuel Álvarez, don Amado de la Garza, don Pedro Coto, don Oscar Rodríguez, don Pablo Luis Jorge, don Andrés Lima, don Hilario Gil, don J. Inés Castro, don Jesús Valdés, don Aurelio Lara, don Agustín de la Garza, don José Díaz, don Eduardo González, don Juan Domínguez, don Desiderio Mendive, don Ramón Censa, don Antonio Brauly, don Gaspar Rosales, don Martín Laguardia, don Ramón Linareo, don Antonio Escandell, don Santos Figueroa, don José Rodríguez, don Plutarco Ruiz, don Justo Fundora, don Eusebio Enoa, don Lorenzo Coma, don Cristóbal Coma, don Luis María Mueses, don Leocicio Pulgarón, don Antonio Imán, don Juan Cabrera, don Rosalío Contreras, don Francisco V. Fundora.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:

Presidentes: señor don Miguel Fernández Osorio.

Vicepresidentes: señores don Antonio Borges Noa, don Francisco Martínez Bonilla, Lledo, don Justo L. Martínez, don Ambrosio V. López Hidalgo, licenciado don José María Céspedes.

Secretario: D. Ramón Torrá y Grifol. Vicesecretario: don José Fernández de Castro.

Tesorero: don José Antonio Fernández.

Vicesororero: don Manuel Fernández.

Vocales: señores don Rafael Quijano y Cobo, don Manuel Álvarez, don Amado de la Garza, don Pedro Coto, don Oscar Rodríguez, don Pablo Luis Jorge, don Andrés Lima, don Hilario Gil, don J. Inés Castro, don Jesús Valdés, don Aurelio Lara, don Agustín de la Garza, don José Díaz, don Eduardo González, don Juan Domínguez, don Desiderio Mendive, don Ramón Censa, don Antonio Brauly, don Gaspar Rosales, don Martín Laguardia, don Ramón Linareo, don Antonio Escandell, don Santos Figueroa, don José Rodríguez, don Plutarco Ruiz, don Justo Fundora, don Eusebio Enoa, don Lorenzo Coma, don Cristóbal Coma, don Luis María Mueses, don Leocicio Pulgarón, don Antonio Imán, don Juan Cabrera, don Rosalío Contreras, don Francisco V. Fundora.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:

Presidentes: señor don Miguel Fernández Osorio.

Vicepresidentes: señores don Antonio Borges Noa, don Francisco Martínez Bonilla, Lledo, don Justo L. Martínez, don Ambrosio V. López Hidalgo, licenciado don José María Céspedes.

Secretario: D. Ramón Torrá y Grifol. Vicesecretario: don José Fernández de Castro.

Tesorero: don José Antonio Fernández.

Vicesororero: don Manuel Fernández.

Vocales: señores don Rafael Quijano y Cobo, don Manuel Álvarez, don Amado de la Garza, don Pedro Coto, don Oscar Rodríguez, don Pablo Luis Jorge, don Andrés Lima, don Hilario Gil, don J. Inés Castro, don Jesús Valdés, don Aurelio Lara, don Agustín de la Garza, don José Díaz, don Eduardo González, don Juan Domínguez, don Desiderio Mendive, don Ramón Censa, don Antonio Brauly, don Gaspar Rosales, don Martín Laguardia, don Ramón Linareo, don Antonio Escandell, don Santos Figueroa, don José Rodríguez, don Plutarco Ruiz, don Justo Fundora, don Eusebio Enoa, don Lorenzo Coma, don Cristóbal Coma, don Luis María Mueses, don Leocicio Pulgarón, don Antonio Imán, don Juan Cabrera, don Rosalío Contreras, don Francisco V. Fundora.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:

Secretario: D. Ramón Torrá y Grifol. Vicesecretario: don José Fernández de Castro.

Tesorero: don José Antonio Fernández.

Vicesororero: don Manuel Fernández.

Vocales: señores don Rafael Quijano y Cobo, don Manuel Álvarez, don Amado de la Garza, don Pedro Coto, don Oscar Rodríguez, don Pablo Luis Jorge, don Andrés Lima, don Hilario Gil, don J. Inés Castro, don Jesús Valdés, don Aurelio Lara, don Agustín de la Garza, don José Díaz, don Eduardo González, don Juan Domínguez, don Desiderio Mendive, don Ramón Censa, don Antonio Brauly, don Gaspar Rosales, don Martín Laguardia, don Ramón Linareo, don Antonio Escandell, don Santos Figueroa, don José Rodríguez, don Plutarco Ruiz, don Justo Fundora, don Eusebio Enoa, don Lorenzo Coma, don Cristóbal Coma, don Luis María Mueses, don Leocicio Pulgarón, don Antonio Imán, don Juan Cabrera, don Rosalío Contreras, don Francisco V. Fundora.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:

Presidentes: señor don Miguel Fernández Osorio.

Vicepresidentes: señores don Antonio Borges Noa, don Francisco Martínez Bonilla, Lledo, don Justo L. Martínez, don Ambrosio V. López Hidalgo, licenciado don José María Céspedes.

Secretario: D. Ramón Torrá y Grifol. Vicesecretario: don José Fernández de Castro.

Tesorero: don José Antonio Fernández.

Vicesororero: don Manuel Fernández.

Vocales: señores don Rafael Quijano y Cobo, don Manuel Álvarez, don Amado de la Garza, don Pedro Coto, don Oscar Rodríguez, don Pablo Luis Jorge, don Andrés Lima, don Hilario Gil, don J. Inés Castro, don Jesús Valdés, don Aurelio Lara, don Agustín de la Garza, don José Díaz, don Eduardo González, don Juan Domínguez, don Desiderio Mendive, don Ramón Censa, don Antonio Brauly, don Gaspar Rosales, don Martín Laguardia, don Ramón Linareo, don Antonio Escandell, don Santos Figueroa, don José Rodríguez, don Plutarco Ruiz, don Justo Fundora, don Eusebio Enoa, don Lorenzo Coma, don Cristóbal Coma, don Luis María Mueses, don Leocicio Pulgarón, don Antonio Imán, don Juan Cabrera, don Rosalío Contreras, don Francisco V. Fundora.

DELEGADOS. Delegados señores don Francisco Martínez Bonilla, don Ignacio López y López, don Luis García Aquino.

SUPLENTE. Suplente señores don Jesús Moreira, don Ramón Torrá y Grifol, don Alfredo Portela y Crespo.

COMITÉ. El domingo 2 de Octubre, á las dos p.m., se reunirá los vecinos del barrio de la Ceiba, Puentes Grandes, para formar el comité del Partido Moderado, y la comisión invita á todas aquellas personas que simpatizan con dicho Partido para que honren el acto con su presencia.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL. Comité Oeste del barrio de Corral Falso. En la noche del 23 quedó reorganizado este Comité, resultando electos los siguientes señores:



PEPITA CUETO, DE BARAQUA, CUBA.

“Nació enfermiza y delicada; á la edad de un año y medio estuvo á la muerte á causa de su extrema debilidad y una anemia profunda que se lo declaró, y el desenlace hubiera sido necesariamente fatal, según confesaron sus mismos padres, si el Doctor José H. Pérez no hubiera recomendado

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

con cuya medicina-alimento la niña recuperó sus fuerzas y energía y goza desde entonces de una salud perfecta.”

No se conoce en la historia de la medicina un preparado que reporte tanto beneficio á las criaturas enfermas como la Emulsión de Scott Legítima. Cuando se les administra con constancia, los resultados son maravillosos y seguros. Ella les suministra ya digerida la grasa que tan necesaria es para la buena nutrición y desarrollo de los tejidos vivientes, el fósforo, la cal y la glicerina que forman la materia plástica de los huesos y los nervios, y las demás substancias minerales y orgánicas que forman una sangre rica y pura.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se curan, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del “Hombre con el pescado á cuestas.” Las Tabletillas de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Banco Nacional de Cuba Depositario del Gobierno.

Activo en la República de Cuba \$9.000.000. Oficina principal CUBA 37, Habana. Sucursales: GALIANO 81, HABANA. MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE, SAN LUIS DEL CAYO, Cárdenas, MANZANILLO, SANTEAGO DE CUBA.

LA VALENCIANA

Receptora de mosaicos hidráulicos y azulejos vidriados de las mejores fábricas de España. TIENE DEPOSITO CONSTANTE EN OBRERIA 79. Teléf. 3092. La misma casa ofrece al público su taller de cerámica, instalado en la calzada del Cerro número 843. Se fabrican macetas, centros, columnas, bibelots y toda clase de piezas artísticas en toda clase de pastas.

Se reproduce la cerámica griega, árabe, gótica, etc., etc. Una visita al depósito y al taller será muy reproductiva á cuantas personas necesiten los artículos que en ambas casas se ofrecen al público.

LA VIDA PARISIENSE.

EN LOS JARDINES.

El calor ha arrojado de la ciudad todo un mundo de viajeros. En un sólo día han salido de París por las estaciones de ferrocarriles ciento veinte mil pasajeros. En tres días se han ido...

La vida parisense en los jardines. Bajo los árboles, entre las flores y sobre la yerba húmeda por el agua que brota de las culebrillas...

CRONICA ASTURIANA

PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Avilés 14 de Septiembre de 1904

El verano se despide de Asturias con las tristezas y melancolías que suelen ser la consecuencia inmediata de los grandes placeres...

CORREO DE ESPAÑA

SEPTIEMBRE FERIA Y FIESTAS

En Covadonga. -- Procesión. -- Patraña de un peregrino extranjero. -- Romería y baile.

Ha dado principio la función religiosa que se celebra hoy en el santuario de Covadonga, con la procesión en que fue conducida la histórica imagen desde la cueva á la basílica.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA EN LA MANCHURIA.

Telegrafían de Mukden que los japoneses avanzan hacia el norte con excesiva lentitud.

La vuelta del general Rennenkampf al mando de sus tropas se ha señalado, según afirman los mismos japoneses, por una gran actividad en las operaciones por parte de los rusos.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau

Habana, Cuba, Septiembre 30 de 1904.

Temperatura máxima, 29° C. 84° F. y la mínima, 24° C. 76° F. y la media, 26° C. 79° F.

ANEMIA. Debilidad, neurastenia, clorosis, etc. Hemoglobina Deschiens. Cura rápida.

SANDAL DE GRIMAULT y Cia. Farmacia de 14 años, en París. Cura para la fiebre y el dolor.

Cura garantizada para las Almorranas. Simple y sin dolor. Botica de París.

DE LIAO YANG. Un corresponsal ruso telegrafía a San Peterburgo un trágico suceso ocurrido en la batalla de Liao Yang.

OTERO Y COLOMINAS. Fotografías. San Rafael 32. Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO.

UNICOS IMPORTADORES para la HINZE & Co. Aguilas, 18. De JONGS CACAO.

ZOMOTERAPIA. EL ZOMOL. PLASMA MUSCULAR. Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la indolencia en general.

HERMOSO PECHO. Se obtiene un hermoso pecho por medio de las Píldoras Orientales.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago.

RADIOGRAFIA Y RADIOSCOPIA. del Profesor ARTURO SANZORES. Doctor en Medicina y Cirugía.

AVISO DE PARIS. A todos aquellos que usan los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sea líquido, se les aconseja...

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. Enfermedades del Pecho. Universalmente prescrito por los médicos.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca., Cuba 61.

LECTOSINA ROBIN. (Lecitina natural químicamente pura). Extraída de la Yema de Huevo. Cura: TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, FOSFATURIA, DIABETES.

Dos habitaciones espléndidas, pisos mosaico, ducha, inodoro y limpieza. En la esquina de Prado, en casa de un matrimonio distinguido, sin más inquilinos. Con muebles ó sin ellos, de 6 á 6 centenas respectivamente al mes. Informan en la Administración de este periódico. 12129 4-1

Vivienda alta é independiente en casa de familia respetable \$10-00. Una cuadra Prado y Malecón. No hay inquilinos. - A las 10 horas. Rigurosa referencia. Indica 4-18 12179

Prado número 46
Se alquila los bajos de esta casa, y la casa en los altos. Informará en Cuba 76 y 78, Pedro M. Bastion. 12184 4-1

Para almacén de tabacos
ó otro depósito se alquilan los bajos Barcelona 7. Informan en Lamparilla y Aguiar, Perretera. 12185 8-1

Reina 72.-Se alquila esta elegante fresca y espaciosa casa, con servicio sanitario espléndido, la llave en el 63. Informan en Compostela 191. 12182 8-1

Vedado, calle 13 esquina 4, 12, se alquila esta casa, tiene sala, comedor, sala de estar, baño, despensa, cocina, cochera y arbolado. Informan Empedrado 14. 4-1 12187

Belascoain 20.-Se alquilan estos hermosos altos frescos y ventilados, grandes salones de marmol, escalera, consola con todo clase de comodidades, en los bajos informan á todas horas. 12150 4-1

SE ALQUILA
los altos de la hermosa casa Cuba 120. En la misma informan. 12149 4-1

Se alquila la casa Jesús María 94, con sala, zaguán, comedor, sala, 4 cuartos, 4 baños, ducha, inodoro, cocina, etc. La llave ó informes en el n. 122 de la misma calle. 12186 4-1

Para establecimiento se alquila muy barata la casa Manrique n. 81, esquina á San José. La llave enfrente. El dueño Prado 7. 12172 4-1

Salud n. 60. Se alquilan los altos y los bajos, independientes, de esta moderna casa: altos con sala, comedor, 4 grandes cuartos, dos inodoros y cuarto de baño, igual los bajos. La llave Escobar 18. 12180 8-1

Se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas 4 hombres solos, con agua, gas y se da llaves. San Lazaro 191. 12171 4-1

Manrique 152. Se alquila esta casa moderna y con todo servicio sanitario, tiene sala, sala, 3 cuartos, comedor, sala de estar, 2 cuartos, 2 inodoros, toda llena de mamparas y muy cómoda. La llave ó informes en Reina 71, botica. 12183 4-1

Se alquila un departamento alto de habitaciones con balcón a la calle y piso de mosaico en Habana 75 entre Obispo y Obrapia 12181 4-1

Lealtad 145.-Se alquila esta hermosa casa capaz para una extensa familia, tiene todas las comodidades necesarias, también es apropiado para almacén de tabaco. Informan en la misma de 11 á 4. 12143 4-30

SE ALQUILA
el espléndido piso bajo de la casa Virtudes 109. Instalaciones Sanitarias completas. Informan en el mismo piso número 118. 12183 4-30

EN AMARGURA 94
se alquila un departamento alto con balcón a la calle y dos cuartos separados uno alto y otro bajo, informan en la misma á todas horas. 12145 8-30

En Amintas 149 bajos
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones á matrimonios sin niños ó señoras solas. Precios módicos. 12139 8-30

Se alquilan en tres centenas tres habitaciones altas independientes, próximas á Reina, Escobar 14. 12139 4-30

SAN JOSE 70, SUBERANA 8 y
ADOLFO CASTILLO 63.
El dueño, MERCED NUM. 48. 12119 8-30

Se alquila en la casa más hermosa de la Habana una habitación con vista á la calle, otra al interior, propias para matrimonios, donde está la cocina particular de José Bolaño, Aguacate 131. No se admiten animales. 12124 8-30

PARQUE Y PRADO
En Virtudes 24 desde el 1º de Octubre un elegante piso alto: sesenta pesos oro americano. 12126 8-30

CUBA 62
Se alquila una hermosa sala. Informa el portero. 12118 8-30

Se alquila la casa calle del Rayo n. 21, casi esquina á Dragones; tiene dos ventanas, sala grande, seguidos 4 cuartos, cocina, baño, dos cuartos en el patio y uno alto: la llave al lado y estarán San Miguel 163, altos. 12140 8-30

Se alquila para establecimiento un local ó esquina, con tres puertas, en Concordia n. 1. En la misma se alquilan habitaciones á la brisa. No se admiten niños. 12193 4-29

Se alquila un piso compuesto de sala, 6 cuartos, comedor, cocina, cuarto de criados, baño, pisos de mármol, lavabos de agua corriente, escaparates empizapados. Son enteramente independientes y propios para una familia de gusto. Carlos III n. 6 entre Belascoain y Santiago. 12074 4-29

Se alquila un magnífico local para establecimiento, con dos grandes puertas á la calle, en Compostela 118 entre Sol y Muralla, en ambas esquinas le pasan los tranvías. 12093 4-29

Se alquila en \$26-50 un primer piso, con sala, 3 cuartos, comedor, cocina é inodoro, entrada independiente. Compostela 111, entre Sol y Muralla, por ambas esquinas le pasan los tranvías. 12142 4-29

LA CASA PREFERIDA
por las familias.
Única que exige referencias como condición indispensable esta casa ofrece elegantes habitaciones y departamentos con todas las comodidades apetecibles. Los acreditados cocineros de esta casa satisfacen todos los gustos. También se envía comida á domicilio en magníficos tableros.-GALLIANO 75, Teléfono 1461. 12088 4-29

SE ALQUILA
la hermosa y ventilada casa Zanja 58, frente al Parque de Dragones, tiene zaguán, sala con dos ventanas, seis cuartos, baño y alto, cuarto de baño con ducha, comedor y buena cocina é inodoro y patio con flores, en la misma casa hay quince la cocina y para más informes su dueño Dr. Giquel en Vedado, Baños n. 2, de 12 á 14 ó de 7 á 8 de la noche ó en Reina 91. 11976 8-27

SE ALQUILA
dos casas en Concordia número 183 en \$33-25, 25-00 oro sala, comedor, 3 cuartos, baño, bañera de hierro esmaltado, cocina, luceros, jirafas baños, todos los pisos son de mosaico, se puede ver á todas horas en los números de Concordia y Marqués González, están las llaves, su dueño Dr. Giquel en Vedado, Baños n. 2, de 12 á 14 ó de 7 á 8 de la noche ó en Reina 91. 11976 8-27

Se alquilan los espaciosos bajos Animas 85, acabados de reconstruir, según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio 76. 8-27

Estrella 95, casi esquina á Manrique acabada de reedificar con suelos de mosaico finos, comedor corrido y demás comodidades. La llave enfrente, su dueño Salud 59. 8-27

SAN MIGUEL 70, entre Galiano y San Nisco 145, se alquilan á hombre ó matrimonio solo los dos bonitas habitaciones interiores, hay cuarto de baño y no habrá más inquilinos. De 7 á 12 mañana y de 5 á 7 tarde. 11931 8-27

Casa respetable se alquilan habita- ciones con muebles y todo servicio, pudiendo comer en su habitación si lo desea, exhibiendo referencias y se dan repartidos tableros de comida á domicilio, Empedrado 75. 8-27

Un buen negocio para los comerciantes alquila el hermoso local de calle Neptuno 65, entre las de Galiano y San Nicolás, reedificada á la moderna para tienda de ropa ó selería, con alto independiente para una familia, con los dos baños y servicios sanitarios. La llave en el 67; para su precio y condiciones informan en Perseverancia 24, de 7 á 11 de la mañana y de 3 de la tarde en adelante. 11932 8-27

En Virtudes 88 se alquilan á un matrimonio de moralidad y sin hijos, 2 bonitas habitaciones altas corridas con su departamento para cocina con agua y azotea. Los demás informes verbalmente se explicarán. Su precio \$15.90 oro. 11923 8-27

Se alquila, Atocha 8 esquina á Zaza- guero, Cerro, una casa con sala, comedor, tres cuartos, cocina y todo el servicio sanitario, en la misma llave y condiciones. 11859 8-27

Un buen negocio para los comerciantes alquila el hermoso local de calle Neptuno 65, entre las de Galiano y San Nicolás, reedificada á la moderna para tienda de ropa ó selería, con alto independiente para una familia, con los dos baños y servicios sanitarios. La llave en el 67; para su precio y condiciones informan en Perseverancia 24, de 7 á 11 de la mañana y de 3 de la tarde en adelante. 11932 8-27

En Virtudes 88 se alquilan á un matrimonio de moralidad y sin hijos, 2 bonitas habitaciones altas corridas con su departamento para cocina con agua y azotea. Los demás informes verbalmente se explicarán. Su precio \$15.90 oro. 11923 8-27

Se alquila, Atocha 8 esquina á Zaza- guero, Cerro, una casa con sala, comedor, tres cuartos, cocina y todo el servicio sanitario, en la misma llave y condiciones. 11859 8-27

Se alquilan los altos para escritorio. Se alquilan los altos para escritorio. 12063 4-29

Se arriendan varios paños de tierra de regadío de gran tamaño, en las calzadas de Buenos Aires y de la Infancia y se venden varias vacas muy buenas recién paridas. San Lazaro 202, informan. 12186 4-29

Reina 43, sastrería. A hombres solos ó familia sin niños, se alquilan dos habitaciones con cocina, patio, ducha y servicio completo. 12104 4-29

En Galiano 134, altos, frente á la plaza, se alquilan frescas y ventiladas habitaciones, amuebladas ó sin muebler. Se sirven comidas en la misma á precios módicos. Entrañada á todas horas. 11909 4-29

SE ALQUILA
los altos y los bajos de la casa de reciente construcción de la calle Castañal n. 13 D. que forma parte del espléndido edificio que existe en dicha calle y calzada del Monte, con entrada independiente; reúne todas las comodidades, en forma Sabados y Restas. Informa en Fábrica de jabón. 12089 15-29 Sb

Se alquilan dos hermosas habitaciones para bufete, oficinas, con pisos de mosaico, son muy frescas, punto céntrico. Aguiar 68, bajos, entre Empedrado y Tejadillo. 12026 4-29

Someruelos 34, acabada de reedificar se alquila en el módico precio de 5 centenas y cerca del Parque, compuesta de sala, comedor y cuartos, para hombre ó familia. Informan en Reina 58. 12025 4-29

SE ALQUILA
la casa Manrique 176 esquina á Maloja, para establecimiento, el cartel indica la llave, en \$25.50 oro. Informan en Reina 58. 12025 4-29

Vedado.-Se alquilan dos casas en ocho y cinco centenas. La primera tiene sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, inodoro, jardín y patio. La 2.ª tiene sala, comedor, 2 cuartos, cocina, baño, etc. Son muy cómodas y se puede estar en la loma. Informan en la quinta de Lourdes. 12034 4-29

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquilan los hermosos altos San José y Rayo, acabados de fabricar, dan razón Rosendo Fernández y Ca. San José 15, C-1837. Indica: 6-29 Sb

Se alquila en módico precio la casa calle del Carmen n. 38, esquina al Vedado, para hombre ó familia, con sala, comedor y 6 habitaciones, patio y azotea. Informa Mercado de Colón, café La Perla Cubana. 11875 8-25

Se arrienda una finca muy bien situada en el pueblo de Picoas, con muy buenas aguas, tiene montes y palmares y muy buenos pastos, la mayor parte cercada de alambre. Tiene trancadero con buena aguada y una estancia y parte de ella empinada en la calle de Colón n. 25, á todas horas. 11901 6-25

Se alquila la casa Espada 443 B por San José, construcción nueva, pisos de mosaico, servicio sanitario moderno, de azotea, con todas las comodidades necesarias. En la bodega de Espada 43, esquina á San José informan de su alquiler. 11873 8-25

San Miguel 62.-Se alquilan habita- ciones altas y bajas en el módico precio, también se cede un espléndido zaguán, una caballería y una espaciosa cocina, para informes en la misma á todas horas. 8-24

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 11845 13-24 Sb

Se alquila en esta espaciosa casa Tejadillo n. 1, habitaciones con y sin muebles, departamentos para escritorios y para familias. 118